

PROCESO EJECUTIVO N° 2019-00105

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho el proceso 2019-00105, informando que se allega sustitución de poder. Sírvasse proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial se dispone:

RECONOCER PERSONERÍA al Dr. JEFF KEVIN DANON CALVO identificado con C.C. 1.020.772.890 de Bogotá y T.P. 336.636 del C.S.J., como apoderado de la parte actora, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido.

Atendiendo lo solicitado por el apoderado, se dispone que por secretaria le sea remitida el acta dispuesta para surtir el juramento previsto en el Art. 101 del CPTSS, a la dirección electrónica jeff.danon@escandonabogados.com

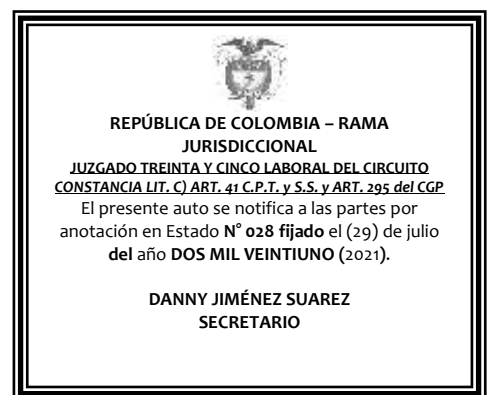
Permanezca el expediente en la secretaria a la espera del impulso procesal de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

egs



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b739c88cfec4830eb0e29290281ac715e220470896f47eb3d1bdad47687043b**
Documento generado en 26/07/2021 05:57:35 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>